



---

Se unifican criterios en materia de infracciones

PRIMERA REUNION CON ADMINISTRADORES Y ENCARGADOS DEL SECTOR CONTENCIOSO

El día 26 de mayo se llevó a cabo la 1era. Reunión de Trabajo con los Administradores y Encargados del Sector Contencioso de todas las Administraciones del país, cuya apertura estuvo a cargo del Encargado del Despacho de la Sub-Dirección Nacional de Aduanas, Cr. Guzmán Mañes.

La referida reunión fue coordinada por la Dra. Roxanna Brizuela, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales y contó además con la participación de la Inspectora de Aduanas Dra. Norma Locatelli, del Sr. José González Director de la Coordinación Operativa y Territorial, del Escribano Daniel Veneri por la Asesoría Técnica y del Dr. Enrique Portillo por la Oficina de Sustanciación así como Abogados de ambas Direcciones.

En dicha reunión se plantearon diferentes temas relacionados con la competencia atribuida a la Dirección Nacional por el Artículo 257 de la Ley N° 13.318 en materia de infracciones aduanera con el objetivo de unificar criterios de actuación para todo el país, así se intercambiaron ideas sobre cuestiones fundamentales a ser resueltas por la Dirección Nacional.

Se prevé una 2da Reunión de Trabajo para el mes de julio, para el tratamiento de otros temas que también se consideran esenciales y que ameritan una actuación uniforme por parte de todas las Administraciones de Aduanas.